



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

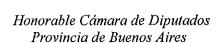
Su beneplácito y reconocimiento en el "Día del profesional Veterinario", que se celebra el 6 de agosto del corriente año, al cumplirse 141 años del inicio de los estudios veterinarios en el Instituto Superior de Santa Catalina.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputado:
de la Pcia, de Bueros Aires









FUNDAMENTOS

El "Día del profesional veterinario", instituido por Decreto Nacional N° 1.972/83, se celebra en conmemoración a la primera clase que comenzó a impartirse en el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria, ubicado en la localidad de Llavallol, provincia de Buenos Aires, dentro del predio de Santa Catalina, el 6 de agosto de 1883. Eso se sostuvo unos pocos años (apenas siete) para trasladar aquella escuela de estudios superiores de veterinaria a la ciudad de La Plata en 1890, que luego se convertiría en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata.

El 4 de junio de 1889 el Poder Ejecutivo impulsó la creación de una Facultad de Agronomía y Veterinaria sobre la base del Instituto Agronómico y Veterinario. Sin embargo, la provincia atravesaba una crisis financiera que impedía realizar cualquier construcción en Santa Catalina, por lo que se decidió su venta parcial en lotes y el inmediato traslado del Instituto a la ciudad de La Plata, elevándolo a la categoría de Facultad cumpliendo con una ley sancionada el 12 de noviembre de 1889. Asentado en la capital de la provincia de Buenos Aires, las últimas modificaciones que hubo en la carrera fueron en 1951.

En ese año se creó la carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias, que consistía en cinco años de estudio y la aprobación de una tesis doctoral. Pero no solo eso, sino que el Honorable Consejo Directivo resolvió el cambio de denominación de la casa, adoptando el de Facultad de Ciencias Veterinarias.

Desde entonces y hasta la actualidad, la Medicina Veterinaria ha sido una protagonista fundamental de la salud como lo ratifica la reciente resolución del Ministerio de Salud que declara de interés sanitario a dicha profesión, incorporándola a la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS).

EXPTE. D- 2756 /24-25





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

El médico veterinario nos acompaña en el campo y en la ciudad, cuidando de nuestra salud a través de nuestros alimentos de origen animal, en su producción y control, y velando por la salud de nuestros animales de producción, trabajo y compañía.

Desde el primer vaso de leche, en la mañana, hasta el último vaso de agua en la noche, siempre hay un médico veterinario que cuidará nuestra salud y estará presente a través de sus múltiples especialidades, como la clínica de grandes animales, la de pequeños animales, la bromatología, la salud pública, el laboratorio inmunológico y clínico, etc.

Hoy, en Argentina hay más de 25.000 médicos veterinarios que trabajan día a día, desde distintos frentes de batalla para integrar el moderno enfoque de una salud.

Esta fecha sirve para destacar la labor, dedicación y compromiso a quienes cuidad a la sociedad en su conjunto, como dijera Luis Pasteur "la medicina atiende al ser humano y la medicina veterinaria atiende a la humanidad".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT

Diputada Provincial

Honorable Cámara de Diputados

de la Pcia, de Buenos Aires